

ASUNTO: Resolución DEFINITIVA de solicitudes de cambio de grupo «PRIMER SEMESTRE»

Examinadas las solicitudes presentadas de acuerdo con la Convocatoria de 1 de septiembre de 2026 de cambios de grupo y los criterios aprobados por la Comisión de Coordinación Docente de Grado con fecha 17 de febrero de 2017, este Decanato, por delegación de la Comisión de Coordinación Docente de Grado de fecha 20 de septiembre de 2013, ha resuelto:

APELLIDOS	NOMBRE	CURSO	ASINGATURA/S	TURNO	MOTIVO	CONCEDER/DENEGAR/SUBSANAR
Aguilar Campos	Alexandra	4º 15		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Aguilar Campos	Alexandra	1º 25		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Alcoba López	Erika	4º		de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
Anatolli	Alekseev	3º		de mañana a tarde	trabajo	conceder
Álvarez González	Andrea	2º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Álvarez Baños	Juan	2º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Arias Crespo	Malena	2º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Arias Suárez	Unai	4º		de tarde a mañana	estudios	conceder
Asenjo Fernández	Adrián	4º		de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
Barreales Grandoso	Sara	4º		de tarde a mañana	transporte	conceder
Britos García	María	4º		de tarde a mañana	transporte	conceder
Calbo Marcos	Kilian	3º		de mañana a tarde	trabajo	conceder
Cambero Martínez	Javier	4º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Cañón Rubín	Ainoa	2º		de tarde a mañana	trabajo	denegar
Caruncho Villalba	José	4º		de tarde a mañana	deporte	conceder



Casas Velasco	Paula	4º	de tarde a mañana	estudios	conceder
Chen	Yu	4º	de tarde a mañana	estudios	conceder
Correia do Nascimento	Emmanuela	4º	de tarde a mañana	movilidad	denegar
Cuervo Santos	María	4º	de tarde a mañana	cuidado familiares	denegar
De la Torre Suárez	Marta	2º	de tarde a mañana	coincidencia	conceder
De la Torre Suárez	Marta	1º 1. s	de mañana a tarde	coincidencia	conceder
De la Varga Miguélez	Diego	4º	de tarde a mañana	estudios	conceder
De Toro Prieto	María	4º	de tarde a mañana	enfermedad	conceder
Dieng	Ndate	2º	de tarde a mañana	estudios	conceder
Díez Hernández	Sasón	2º	de tarde a mañana	enfermedad	conceder
Díez Cadenas	Myrian	4º	de tarde a mañana	enfermedad	conceder
Duque Blanco	Asier	4º	de tarde a mañana	trabajo	conceder
Ebona	Susana Margarita	1º	de tarde a mañana	transporte	denegar
El Qualidi Nadmi	Wlid	2º	de tarde a mañana	deporte	conceder
Fernández Franco	Mª Eugenia	1º	de mañana a tarde	coincidencia horarios	conceder
Figueira Palencia	Graciela Desiré	2º	de tarde a mañana	estudios	conceder
Gallejo Díaz	José Antonio	3º	de mañana a tarde	estudios	conceder

Código Seguro De Verificación	vm5afRoDiJzq6vjCpvtnLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Alonso García - Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Derecho	Firmado	07/10/2026 16:38:53
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vm5afRoDiJzq6vjCpvtnLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





García Celeiro	Iría	2º		de tarde a mañana	estudios	conceder
García Llofrú	Carlos	4º	Penal III y Civil IV	de tarde a mañana	estudios	conceder
García de la Varga	Claudia	2º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
García Santos	Ana	2º		de tarde a mañana	enfermedad	conceder
García López	Lucía	1º	Constitucional I y Teoría del Derecho	de tarde a mañana	estudios	conceder
García Álvarez	Eduarne	2º		de tarde a mañana	estudios	conceder
Gómez Fernández	Valeria	2º		de tarde a mañana	estudios	conceder
Gómez Astorga	Naiara	2º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Gómez Gómez	Nicole	2º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
González Vidal	Desiré	2º	Admin I y II; Civil II y III e Internacional Público	de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
González Vidal	Desiré	4º	Civil; Internacional Privado; Procesal Civil; Seg Social y Procesal Penal	de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
González Acedo	Sergio	3º		de mañana a tarde	trabajo	conceder
González Díaz	Aroa	4º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
González Bueno	Paula	4º		de tarde a mañana	estudios	conceder
González Rico	Lucía	1º	Derecho Romano, Derecho Constitucional, Economía	de mañana a tarde		conceder
González Rico	Lucía	2º		de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
González López	Paula	4º		de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
Grajal de León	José	4º	Derecho Procesal Civil	de tarde a mañana		conceder
Hatti Zerouali	Chaimae	?		de tarde a mañana	estudios	conceder
Hernández Ribera	Mar	3º	Derecho Individual del Trabajo, Derecho Civil V, Derecho Financiero y Tributario; de	tarde a mañana	Acuerdo académico	conceder
Hernández Ribera	Mar	3º	Derecho Mercantil I	de mañana a tarde	Acuerdo académico	conceder
Hidalgo Álvarez	María	2º	Administrativo I y Civil II	de mañana a tarde	coincidencia	conceder
Izquierdo Ruiz	Javier	1º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Laborde Estalles	Bianca	?		de tarde a mañana	deporte	conceder

Código Seguro De Verificación	vm5afRoDiJzq6vjCpvtnLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Alonso García - Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Derecho	Firmado	07/10/2026 16:38:53
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vm5afRoDiJzq6vjCpvtnLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





universidad
de león

Facultad de Derecho

Larraz Martín	Inés	3º	de tarde a mañana	trabajo	conceder
---------------	------	----	-------------------	---------	----------

Facultad de Derecho ■ Campus de Vegazana s/n ■ 24071 León
■ www.unileon.es ■

Código Seguro De Verificación	vm5afRoDiJzq6vjCpvtnLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Alonso García - Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Derecho	Firmado	07/10/2026 16:38:53
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vM5afRoDiJzq6vjCpvtnLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





universidad
de león

Facultad de Derecho

Lucena Rodríguez	María	1º	de tarde a mañana	estudios	subsananar
Lyoubi Mouhssine	Loubna	1º	de tarde a mañana	estudios	denegar
Martínez Lera	Isabel	3º	de tarde a mañana	trabajo	conceder
Martínez Sanz	Cinthya Lisbeth	2º	de tarde a mañana	trabajo	conceder
Mendoza Nava	Lidia	3º	de tarde a mañana	trabajo	conceder
Merino Mateos	Manuel	1º	de tarde a mañana	trabajo	conceder
Mielgo García	Natalia	4º	de mañana a tarde	trabajo	conceder
Miras Vazquez	Alba	3º	de tarde a mañana	trabajo	conceder
Morán Puente	Valle	1º	de tarde a mañana	estudios	conceder

Código Seguro De Verificación	vm5afRoDiJzq6vjCpvtNLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Alonso García - Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Derecho	Firmado	07/10/2026 16:38:53
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vm5afRoDiJzq6vjCpvtNLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Muntean	George	1º		de tarde a mañana	estudios	conceder
Ortega Arce	Claudia	3º		de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
Pardo Viveira	Ángel	3º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Pascual López	Rubén	3º		de tarde a mañana	enfermedad	conceder
Pellón Rodríguez	Paula	2º	Admin I	de mañana a tarde	coincidencia	conceder
Peña Labanda	Javier	1º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Peña Labanda	Javier	3º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Pereira Silva de Souza	Dinia	X		de tarde a mañana	cuidado familiares	denegar
Pérez Gutiérrez	Mónica	3º		de tarde a mañana	estudios	conceder
Pollán Baza	Julia	2º	Admin I	mañana a tarde	coincidencia horarios	conceder
Quintanilla Ramos	Ivania	1º		de tarde a mañana	estudios	conceder
Reguera Reguera	Itatze	3º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Reyes	Mª Valentina	1º	Comunitario	de tarde a mañana	coincidencia horarios	conceder
Reyes	Mª Valentina	2º	Consti III y Libertad de Cinciencia	de tarde a mañana	coincidencia horarios	conceder
Rivera Domínguez	Pablo	4º		de mañana a tarde	trabajo	conceder
Roa Valera	Yorgelis Isabel	1º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Rodríguez Carrera	Carla	2º	Admin I	mañana a tarde	coincidencia horarios	conceder
Rodríguez Carrera	Uxia	2º	Civil II	de tarde a mañana	coincidencia	conceder
Rodríguez Pérez	Missel	3º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Rubio García	Jimena	1º		de tarde a mañana	transporte	conceder
San Millán Piñero	Francisco	X		de tarde a mañana	trabajo	denegar
Sanguino Miguez	Sara	2º	Admin I	de mañana a tarde	coincidencia horarios	conceder
Sanz Blanco	Alicia	4º	Procesal Civil	de mañana a tarde	coincidencia horarios	conceder
Sarhdaoui Zerhoume	Nora	3º	Mercantil II y Civil IV	de mañana a tarde	coincidencia horarios	conceder
Sarhdaoui Zerhoume	Nora	4º	Civil VI	de tarde a mañana	coincidencia horarios	conceder

Código Seguro De Verificación	vm5afRoDiJzq6vjCpvtLnLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Alonso García - Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Derecho	Firmado	07/10/2026 16:38:53
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vm5afRoDiJzq6vjCpvtLnLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sotorrio López	Claudia	3º		de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
Tascón González	Ainhoa	1º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Torres Rincón	Dilan Aljandro	1º		de tarde a mañana	deporte	conceder
Torres García	Daniel	2º		de mañana a tarde	coincidencia horarios	conceder
Torres García	Daniel	3º		de tarde a mañana	coincidencia horarios	conceder
Valle Estrada	Talia Jedy	X		de mañana a tarde	trabajo	conceder
Valle Pérez	Anaís	3º		de tarde a mañana	trabajo	conceder
Villalón Álvarez	Victoria Fanny	3º	Civil IV , Trabajo Individual, Financiero General	de tarde a mañana	coincidencia horarios	conceder

Código Seguro De Verificación	vm5afRoDiJzq6vjCpvtnLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Alonso García - Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Derecho	Firmado	07/10/2026 16:38:53
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vm5afRoDiJzq6vjCpvtnLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





universidad
de león

Facultad de Derecho |

Zarate Aragón	Patricia	2º	Admin II; Penal II; Mercantil I; Inter. Público, Civil III y Economía del Sec. Púb.	de tarde a mañana	cuidado familiares	conceder
---------------	----------	----	---	-------------------	--------------------	----------

Código Seguro De Verificación	vm5afRoDiJzq6vjCpvtNLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Nieves Alonso García - Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes de la Facultad de Derecho	Firmado	07/10/2026 16:38:53
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/vm5afRoDiJzq6vjCpvtNLg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

